

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 26 DE ENERO DE 2023**, en punto de las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

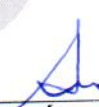
- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria No. 49, de fecha 22 de diciembre del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 51, de fecha 12 de enero del año 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de las comisiones unidas de Desarrollo Rural y Económico y Normatividad y Reglamentos, respecto a la iniciativa del reglamento del patronato de feria municipal de Manuel Doblado, Gto. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la comisión de Seguridad Publica y Transito respecto al Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Publica del Municipio de Manuel Doblado, Gto. -----
- VIII. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de las comisiones unidas de Normatividad y Reglamentos y Contraloría y Combate a la Corrupción, respecto a la iniciativa del Código de ética de los servidores de la administración pública del municipio de Manuel doblado, Gto. --
- IX. Análisis y aprobación en su caso del Plan de Trabajo Anual, para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Contraloría Municipal. -----
- X. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por la Contraloría Municipal respecto al Informe Bimestral de Actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre; y respecto a la revisión de las cuentas publicas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del periodo de abril a junio del 2021 y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del periodo octubre a diciembre del 2021. -----
- XI. Análisis y aprobación en su caso de incluir el proyecto de rehabilitación de espacio público, en la localidad de frías de nuestro municipio al programa de obra para el ejercicio presupuestal 2023. -----
- XII. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por la Mtra. Ana Maria Muñoz Barajas Supervisora de la zona 506 de Telesecundarias, para cubrir los gastos de la premiación de sus XXXIX Eventos deportivos. -----

- XIII. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por la C. Ma. Martha Arellano Ortega para cubrir el gasto del medicamento denominado MYSOLINE para la epilepsia. -----
- XIV. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por el consejo directivo de "Bomberos Doblados A. C." para otorgar el donativo mensual para solventar gastos de la misma institución. -----
- XV. Análisis y aprobación en su caso para otorgar el subsidio anual para el ejercicio Fiscal 2023, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Manuel Doblado, Gto. -
- XVI. Análisis y aprobación en su caso de la gestión de recaudación del programa de Tinacos con la Congregación de Mariana Trinitaria, para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
- XVII. Análisis y aprobación en su caso del Monto máximo para el Otorgamiento de apoyos (Ayudas Sociales) afectando la partida de Ayudas Sociales a Personas 4410, por un monto de \$ 7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M. N.) por persona, para Ejercicio Fiscal 2023. -----
- XVIII. Asuntos Generales. -----
- XIX. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

**ATENTAMENTE**



  
**LIC. ALAN LÓPEZ MARTINEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----